

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

QUALITY MEJORES IDEAS, FI (Código ISIN: ES0110119031)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1367

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: BBVA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice el índice MSCI AC World Index Daily Net TR EUR (NDEEWN Index) que incluye la rentabilidad por dividendos, el índice se toma a efectos meramente informativos o comparativos..

Política de inversión:

El Fondo invierte directa o indirectamente a través de IIC financieras (más del 50% del patrimonio), que sean activo apto armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Las IIC no armonizadas no superarán el 30% del patrimonio. Más del 75% de la exposición total se invierte directa o indirectamente, en renta variable de emisores y mercados OCDE (incluido emergentes), sin que exista predeterminación alguna en cuanto a su capitalización (lo que puede influir negativamente en la liquidez del Fondo), centrados en aquellas ideas sectoriales, cuya combinación se percibe como más interesante por el equipo gestor, por su carácter innovador, expectativas de fuerte revalorización, o su carácter diversificador en cada momento.

La selección de IIC se realizará entre las IIC gestionadas por cualquier gestora, siempre que muestre una gran solvencia y reconocido prestigio a nivel internacional.

El resto de la exposición total se invertirá directa o indirectamente en renta fija a corto o largo plazo, pública o privada de emisiones y mercados OCDE (incluyendo depósitos), de alta calidad (mínimo A-), y un máximo del 25% en calidad media (mínimo BBB-). En cualquier caso, se podrá invertir hasta el 100% en activos con rating igual o superior al que tenga el Reino de España en cada momento.

La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 2 años.

La exposición al riesgo divisa será superior al 30%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque la renta variable supone más de un 75% de la exposición total, pudiendo ser de cualquier capitalización, incluyendo emergentes y el riesgo divisa será superior al 30% de la exposición total.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

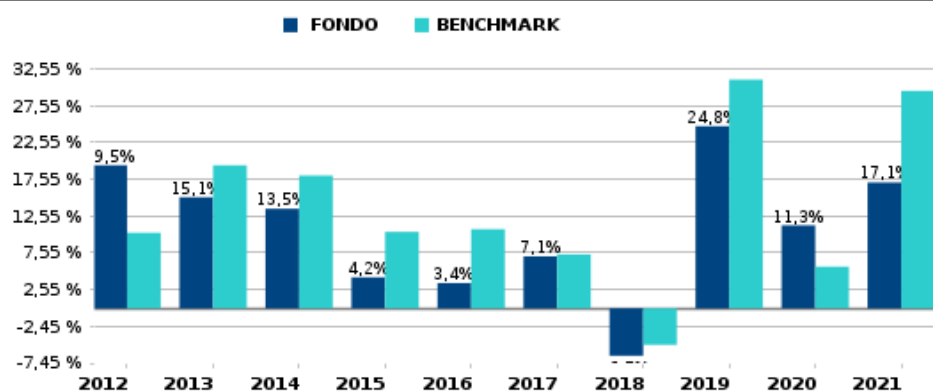
| | |
|--|--------------------------|
| Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión | |
| Comisiones de reembolso | 2% |
| Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado. | |
| Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año | |
| Gastos corrientes | 2,32% |
| Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas | |
| Comisión sobre resultados | 9% sobre Resultados (1). |

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

En el ejercicio 2021 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 1,37% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidad Histórica



- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica y no incluye el efecto de las posibles comisiones de suscripción y/o reembolso.
- Fecha de registro del fondo: 16/03/1998
- Datos calculados en euros.

* En este año se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión. Se advierte que el índice de referencia reflejado en el gráfico hasta 2014 inclusive, no recoge rentabilidad por dividendos.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. (Grupo: BBVA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 16/03/1998 y está supervisado por la CNMV.